



IEM-POS-15/2022

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

EVA MARÍA PIMENTEL REYES, MARCO ANTONIO ÁLVAREZ CABRERA, MARÍA TRINIDAD MACÍAS GRACIÁN, MARIELA CABRERA ARIAS, HÉCTOR MANUEL SANDOVAL RODRÍGUEZ, RUBÉN ALONSO VILLANUEVA Y SERAFÍN CAMPOS CACHO, INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN. PRESENTE.

Se le **notifica** mediante la presente cédula que se fija en estrados de este Instituto Electoral de Michoacán, la **resolución** dictada dentro del expediente citado al rubro, en la que se **determinó la inexistencia de las infracciones atribuidas**, la cual fue aprobada en Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, el 27 veintisiete de junio del presente año, en términos de lo dispuesto por los artículos 240 Quater, fracción II; y 16 inciso a), y párrafo tercero del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Michoacán.

Se fija, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 28 de junio de 2023 dos mil veintitrés. - - -

Con fundamento en el artículo 37, fracción XI del Código Electoral del Estado de Michoacán. **DOY FE.** -----

Atentamente



María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán

Elaboró	Jacqueline Prado Vera
Revisó	César Edemir Alcántar González

1